



Nueva Mutua Sanitaria tiene el placer de invitarle al seminario online

"La valoración de los daños permanentes sufridos por una víctima de accidente conforme a los criterios previstos en el baremo de tráfico para su aplicación orientativa fuera del tránsito motorizado"

Impartida por: **José Manuel Villar Calabuig**

Formato *online gratuito* el día **Jueves 20 de febrero**, a las **17:30h**

Registrarse

La Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación supuso una modificación sustancial en la cuantificación de las indemnizaciones por accidentes de tráfico.

Como continuación a la sesión del 23 de Enero que se centró en el análisis del baremo de indemnizaciones por causa de muerte, nuestro experto **José Manuel Villar Calabuig**, *Socio director de Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEAERCS)*, dedicará nuestra próxima sesión a **la valoración de los daños permanentes sufridos por una víctima de accidente** conforme a los criterios establecidos en el **Baremo de Tráfico**, especialmente en su aplicación orientativa fuera del tránsito motorizado.

A lo largo de la misma nos explicará de forma práctica los distintos conceptos perjudiciales, y sus cuantías, previstos en el Baremo de Tráfico, tanto los daños morales como los patrimoniales, en favor de las víctimas que han sufrido un accidente causado por un tercero.

En esta ocasión y al igual que en la jornada anterior, dada la amplitud de la temática la duración de la sesión será de hora y media y, como siempre, los participantes podrán aprovechar la ocasión para plantear al ponente sus dudas y cuestiones concretas.

Las plazas son limitadas y por riguroso orden de inscripción

Registrarse

El registro es gratuito

José Manuel Villar Calabuig



Socio Director de Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEAERCS).

Su destacada formación en el ámbito asegurador, con una visión internacional, le confiere un profundo conocimiento en materia de responsabilidad civil y seguros. Ha participado activamente en comisiones de daños personales y en los comités jurídicos responsables de la reforma del Baremo, culminando en la publicación de la Ley 35/2015.

Es colaborador y profesor en diversos másteres especializados en responsabilidad civil, como los de la Universidad de Granada, la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid y la Universidad Internacional de Andalucía. Además, ha sido ponente en numerosos cursos de formación organizados por distintos colegios de abogados y empresas, centrados en responsabilidad civil y seguros. También cuenta con una prolífica producción académica como autor de varios artículos doctrinales.

Miembro de la Asociación Europea de Abogados (PEOPIL), su experiencia lo posiciona como un referente en su campo.

